



**CERTIFICACIÓN DE PUNTO NÚMERO ONCE PUNTO DOS DEL ACTA
DOS 2024, SESIÓN NÚMERO CINCO DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DEL
CAFÉ**

El infrascrito Asesor Legal y Secretario de la sesión número CINCO de Junta Directiva del Instituto Salvadoreño del Café, entidad de Derecho Público, creada por decreto legislativo 835, de fecha veintinueve de agosto de dos mil veintitrés, publicado en el Diario Oficial número 167, Tomo 440, correspondiente al 8 de septiembre de 2023; CERTIFICO: Que el Libro de Actas de Sesiones de la Junta Directiva del referido Instituto Salvadoreño del Café se encuentra asentada el ACTA NÚMERO DOS, correspondiente a la sesión número CINCO, del año 2024, celebrada el veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro. En la referida acta se encuentra asentado el PUNTO ONCE PUNTO DOS, cuyo tenor literal es el siguientes:*****

11.2. PROPUESTA NOMBRAMIENTO DE JEFATURAS:

La Jefa de la Oficina de Talento Humano del Instituto Salvadoreño del Café explicó a la Junta Directiva que a la fecha las posiciones de Jefe de Oficina de Promoción, Mercadeo y Comercialización (Encargado de supervisar las actividades relacionadas con la promoción y posicionamiento la marca país "Café de El Salvador"); Coordinador de la Unidad de Género (Encargado Impulsar la política de igualdad de género, política nacional de las mujeres y estrategias institucionales de género) y el Coordinador de Acceso a la Información y Respuesta (Garantizar el cumplimiento de los procedimientos establecidos en materia de acceso a la información) se encuentran vacantes.

Según el artículo 22 literal h de la Ley del Instituto Salvadoreño del Café, es atribución de la Presidencia del ISC proponer a la Junta Directiva las personas que ocuparán los cargos de Director Ejecutivo y Jefes de Unidades, Departamentos, Gerencias u otros.

Por tanto, La Presidencia del ISC en razón de la idoneidad y experiencia para desempeñar las funciones de la Jefatura de Promoción, Mercadeo y Comercialización, Coordinador de Unidad de Género y Coordinador de Acceso a la Información y Respuesta propone nombrar a:

JEFATURA NUEVO ISC	PERSONA PROPUESTA
JEFE DE OFICINA DE PROMOCIÓN, MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN	MARCELA MICHELLE MARROQUIN FUNES
COORDINADOR DE UNIDAD DE GÉNERO	ANA MARIA JOMA SALES



COORDINADOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
RESPUESTA

ANA MARIA JOMA SALES (Ad-Honorem)

La representante del Banco Central de Reserva en la Junta Directiva solicita se aclare el motivo por el cual la Licenciada Ana María Joma Sales, ocupará el cargo de Coordinadora de Unidad de Género y de forma ad honorem la coordinación de la oficina de acceso a la información y respuesta.

El Asesor Legal del ISC explicó a la Junta Directiva que el nombramiento Ad Honorem es de carácter temporal mientras se cubre la plaza con el servidor público de forma permanente. Este nombramiento tendrá una vigencia máxima de seis meses puesto que para efectos de cumplimiento de la normativa sobre acceso a la información pública y respuesta debe necesariamente haber un encargado.

La Presidencia del ISC, mediante la Oficina de Talento Humano solicita a la Junta Directiva aprobar las propuestas de las personas que ocupara el cargo de Jefatura de Promoción, Mercadeo y Comercialización, Coordinador de Unidad de Género y Coordinador de Acceso a la Información y Respuesta según lo expuesto.

La Junta Directiva acuerda por unanimidad aprobar las propuestas de personas que ocuparán las jefaturas en cuestión, estableciendo un plazo máximo de seis meses para el nombramiento del coordinador de la Oficina de Información y Respuesta permanente. *****

Y para los usos que se estimen convenientes, se extiende la presente certificación en la ciudad de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, a los nueve días del mes de marzo de dos mil veinticuatro.



GILBERTO ANTONIO LÓPEZ AZCÚNAGA
ASESOR LEGAL DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DEL CAFÉ Y
SECRETARIO DE LA SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

CAPÍTULO II. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



